



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00414993- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de EQUIVALENCIAS realizado por la estudiante Catalina Camila BRUFMAN DNI: 39.058.456 para las asignaturas "Pedagogía", "Política Educativa y Legislación Educativa" y "Didáctica General" de la carrera de Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los programas oficiales de las asignaturas correspondientes y el certificado analítico donde consta su aprobación en la carrera de origen.

Que la solicitante proviene de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las asignaturas otorgadas en carácter de equivalencias se deberán acreditar una vez que la estudiante haya aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberán rendirse cuando la estudiante haya aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que se han expedido las Profesoras Adjuntas Laura Romera Largo y Mónica Fornasari, para evaluar las equivalencias requeridas en las asignaturas Pedagogía, Política Educativa y Legislación Educativa y Didáctica General.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar EQUIVALENCIA PARCIAL a la estudiante Catalina Camila BRUFMAN DNI: 39.058.456 en las siguientes asignaturas de la carrera del Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología de ésta Universidad PREVIO COLOQUIO sobre los contenidos curriculares:

Asignatura	Contenidos
	<ul style="list-style-type: none">• La complejidad del acto educativo y su impacto en el oficio de enseñar.• Los aportes que realiza la Psicología al campo educativo.• Los postulados freirianos como máximas sobre las tareas y oficios docentes.

Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> • Las implicancias psíquicas y subjetivas en el oficio de enseñar y sobre las identidades profesionales docentes. • El sujeto epistémico y el protagonismo estudiantil.
Política Educativa y Legislación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes para pensar la descolonización de la Psicología en América Latina. • Políticas de la subjetividad y enfoques institucionales del cuidado. • Pedagogía de la alteridad y el sujeto ético. • La Neoeducación. La educación hacia el porvenir.
Didáctica General	<ul style="list-style-type: none"> • Los conceptos de Sujeto y Subjetividad. • El Sujeto que enseña y el sujeto que aprende: relaciones posibles. Deseo de saber, deseo de enseñar, procesos transferenciales. Confianza en el maestro confianza en el discípulo. Enseñar, cuidar, acompañar. • La evaluación como problema complejo, atravesado por múltiples dimensiones; política, social, institucional, subjetivo, ético. • Relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación como "lugar de producción".

ARTÍCULO 2°: Autorizar a Oficialía a cargar en el Sistema Guaraní las equivalencias otorgadas sólo después de que la Lic. Catalina Camila BRUFMAN haya aprobado los coloquios requeridos por la presente

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.